



Validación de estudios o títulos obtenidos en el extranjero

Existen dos vías para obtener el reconocimiento de documentos que acrediten estudios y títulos de Educación Superior obtenidos en el extranjero.

1. Títulos otorgados por Universidades de países en Convenio Cultural con Chile. En este caso el título debe ser validado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Link: http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20080910/pags/20080910153956.php
2. Títulos obtenidos en países que no están contemplados en los tratados internacionales. En este caso, el trámite debe realizarse en la Universidad de Chile. Link: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/revalidacion-de-titulos-extranjeros/8312/revalidacion-en-la-u-de-chile>